PRESENTACIÓN Y PROGRAMA CANDIDATURA A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

TERESA POBLETE

DISTRITO 8

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Teresa Adriana Poblete Pinochet. Me presento como candidata a constituyente independiente del Distrito 8. Participo junto a otras 7 personas en la lista "Independientes, Movimientos Sociales del Apruebo"

Tengo 43 años, oriunda de la Comuna de Colina. Profesora de Biología y Magíster en Medio Ambiente. He sido profesora, educadora y activista ambiental por casi 20 años.

Desde pequeña disfruté del río y de la naturaleza de mi comuna. Fui parte del Movimiento de Guías y Scouts de Esmeralda por más de 15 años. La maravillosa experiencia con el mundo natural despertó en mí la conciencia del cuidado y conservación del mismo. Esto me llevó a ser cofundadora del "Movimiento Socio ambiental de Colina" y del "Movimiento No+Anglo". Fueron convocadas las Comunas de Colina-Lampa-Til Til- El Melón y Lo Barnechea, todas "zonas de sacrificio", afectadas por los impactos generados por la Minería en nuestra provincia de Chacabuco, El Melón y en lo Barnechea.

He colaborado de forma activa en la posibilidad del proceso constituyente de nuestro país, en los Cabildos comunales y organizando junto a personas de Colina el proceso de consulta ciudadana, no avalada por el municipio, para llegar a elaborar una nueva Constitución. Teniendo resultados claros de la necesidad de cambio de la Constitución creada en el período de dictadura en nuestro país.

He participado de forma individual y colectiva en la elaboración de observaciones ciudadanas realizadas para el SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) sobre el actual "Proyecto de Expansión Los Bronces Integrado de la Transnacional Anglo American", para exigir su pronunciamiento en relación al grave impacto que generan en nuestras comunidades sus faenas y su desastroso nivel de extractivismo en nuestro territorio y ecosistemas.

Hemos informado a través de conversatorios, sobre la falta de protocolos de seguridad y de alarma temprana que se requieren, para poder manejar en caso de cualquier eventualidad de colapso, los Relaves Mineros "Las Tórtolas de Anglo American" y "Ovejería de Codelco" ubicados a escasos kilómetros de los asentamientos humanos de nuestra Provincia de Chacabuco.

Hemos expuesto en las puertas de las oficinas de Anglo American, los huesos de los animales que han muerto en los cerros de nuestro pueblo. Este hecho nefasto, ha sido provocado por el uso de más de 6.000.0000 litros diarios de agua por la Trasnacional Anglo American por más de 20 años. Además de el agua que esta empresa utiliza NUNCA HA SIDO declarada por causa de las "aguas del minero". Dicha ley no obliga a las mineras de cuantificar o declarar el uso de ella (CÓDIGO DE AGUAS Artículo 56 y Artículo 110 del CÓDIGO DE MINERÍA)

Hemos realizado vídeo aéreos con un dron del inmenso Tranque de Relaves las Tórtolas y Ovejería, para difundir por redes sociales en conjunto con el Ciudadano e infografías digitales y en papel.

Hemos buscado las formas más responsables para educar a nuestro pueblo en relación a los millones de litros de agua diaria que consume la transnacional y de los pasivos mineros que dejarán en nuestras comunidades estos gigantescos depósitos de desechos de la minería y que al sobrevolarlo parte de la comunidad se confunde pensando es un embalse de aguas turquesas por la desinformación de parte de las autoridades. Esto relaves mineros que cubren de polvo de Relave la zona de Quilapilún, que sobrepasan la superficie urbana de Colina, y que no han sido rigurosos en cumplir con la máxima norma chilena de sismicidad.

Quisiera ser constituyente porque estoy convencida de que es el pueblo el que quiere y decide luchar por una sociedad más justa y sustentable. Quiero poder contribuir desde una mirada ecológica y con equidad de género a una forma de ser y estar en la Tierra que nos permita acercarnos cotidianamente a la felicidad. Para mí es esencial trabajar desde la idea de que el progreso de nuestros pueblos, esté basado en el desarrollo de nuestra consciencia y no en el crecimiento ilimitado de la economía. Aspiro poner al servicio de mi distrito y país, esta co-construcción que nos permita tener una vida más participativa a nivel territorial y equitativa en relación a los recursos. Deseo fehacientemente un país diferente, donde realmente la "dignidad se haga costumbre" en todos los ámbitos y quehaceres humanos.

Quiero para Chile, otro modelo de desarrollo, un cambio de estereotipos, donde no se dé por hecho que "La minería es el sueldo de Chile". En la que el bien común y el derecho humano al recurso **agua** permita dejar de ser el único país del mundo que la tenga privatizada. Que se generen, a través de la educación ambiental, profundos cambios sociales, donde podamos comprender que la naturaleza debe ser garante de derechos, donde se asegure el bienestar de nuestro pueblo a través del oportuno cuidado y distribución de los recursos, para hacer tangible la equidad social. Quiero para Chile, que nosotros; el pueblo, a través de la colaboración, podamos ser los y las protagonistas de esta nueva construcción colectiva de nuestro país.

PROGRAMA

Nuestra sociedad contemporánea, enfrenta un desafío trascendental en la habitabilidad de la Tierra. Sus formas de vida y organización, gestadas desde la civilización Industrial, nos han puesto en riego como humanidad.

Por otra parte, la Constitución, determina estructuras del estado que a su vez influyen directamente en nuestra cotidianeidad. Por tanto, es fundamental, que nosotros y nosotras, seamos parte de la articulación entre la crisis que vivimos como pueblo y la creación de una nueva carta fundamental para nuestro país. Este proceso de participación del pueblo, determina que se modifiquen los patrones de su estructura interna, por tanto, del estado de conciencia de su gente, en esta época denominada la era del Antropoceno, pues somos, como humanidad, la raíz de los que nos aqueja.

PROPUESTAS PARA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Debate público y en los territorios en las decisiones de la nueva constitución, donde se garantice la información transparente y canales de comunicación fluida; considerando tiempos oportunos para asegurar la participación de la ciudadanía.

EL AGUA COMO DERECHO HUMANO

Considerando el Estado debe ser garante de los derechos humanos, se hace imprescindible que este vital elemento deje de ser mercantilizado, que los derechos de agua a perpetuidad y aguas del minero, sean regulados en una exhaustiva reforma al código de aguas gestado durante la dictadura cívico-militar.

El Ordenamiento territorial de las cuencas, el acceso al agua y el rol del estado en la calidad del servicio de las sanitarias, son temas de carácter urgente a reformular.

NO MAS ZONAS DE SACRIFICIO. EXTRACTIVISMO. GOBERNANZA TERRIOTORIAL

El estado debe garantizar y resguardar el bien común. Los altos niveles de contaminación, del aire, agua, de químicos-plaguicidas, de relaves mineros, monocultivos, afectan hoy a gran parte de las comunidades de nuestras comunas. El estado, no está cumpliendo el rol que le da la vida. Es fundamental, que la organización sea desde los propios territorios. Que exista de forma efectiva la consulta a la ciudadanía sobre proyectos que pretendan emplazarse en sus territorios de forma de asegurar que sean los y las vecinas quienes de forma activa decidan sobre la organización territorial de sus comunas. Que se descentralice el sistema de evaluación de impacto ambiental y se regule el extractivismo.

ACUERDOS TRANSNACIONALES

Las negociaciones que haga el Estado de Chile deben siempre establecer procesos de participación ciudadana, asegurando, que este es beneficioso para nuestro territorio y no solo desde el ámbito económico corto plazista, sino poniendo como primera instancia las condiciones humanas de su pueblo.

LEYES LABORALES. SUELDO DIGNO E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DESCENTRALIZACIÓN.

Propiciar la dignidad humana en todos sus ámbitos es esencial por el bienestar en la permanencia en el planeta de cada ser humano y por la evolución de la humanidad. Las condiciones laborales deben tender a mejorar el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras. Que se tienda a una mejora considerable en el sueldo mínimo y pensiones. Fundamental en el mundo laboral, es considerar espacios diseñados para la diversidad de personas que lo habitamos.

La capacidad de carga, es un concepto utilizado en ecología, que se entiende como la máxima capacidad de población que resiste un ambiente determinado. La Región Metropolitana requiere de una redistribución de sus habitantes y para esto la descentralización de las ofertas laborales.

DISEÑO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. VIVIENDA DIGNA.

La dignidad, no es un regalo desde el Estado, es su deber. El paso de un estado subsidiario a un estado social de derecho, radica en considerar las necesidades humanas fundamentales, que potencien nuestro desarrollo como personas y salud mental.

Es fundamental, que las viviendas estatales no sólo sean, el espacio mínimo habitable por seres humanos. Ese no es el sueño de la casa propia. El diseño y planificación de una vivienda debe ser considerada en una casa y barrio digno, que cuente con las áreas de esparcimiento, áreas verdes, ciclo vías y espacios de reunión para las organizaciones sociales y trabajos comunitarios, es necesario tener todas las comodidades requeridas para el bienestar de su gente en su barrio.

EDUCACIÓN. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y GÉNERO. INCLUSIÓN. DERECHOS DE NIÑOS/NIÑAS. DESARROLLO DE LAS CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. DE LAS ARTES Y LA CULTURA

La educación, además de ser gratuita en todos los niveles educativos, debe ser de calidad y que esta sea evidenciable en la profundización y reflexión de los saberes, que tenga una visión holística y pertinente del conocimiento, que se promueva el derecho equitativo al uso de tecnologías digitales y centrada en potenciar los talentos individuales. Una educación que considere programas para una educación para la paz, educación sexual, de género, de las artes y la cultura y de valoración a la diversidad. Que tenga un enfoque en la participación ciudadana, en el desarrollo sustentable, en el potenciar la conciencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, del pensamiento crítico y del rol

fundamental que cumplen las expresiones artísticas en el desarrollo humano, con el propósito de educar para la incertidumbre del actual siglo. Una educación que promueva metodologías de indagación para las transformaciones sociales propuestas por la UNESCO para su agenda del año 2030.

SALUD FÍSICA Y MENTAL

Es una de las demandas más nombradas en todo el proceso del estallido social. El derecho a una salud digna, sin lucro; es una transformación urgente a modificar en el Estado y por consiguiente en la cotidianeidad de los y las chilenas.

EQUIDAD Y JUSTICIA

En todos los ámbitos relacionados con la dignidad humana. Frente a la impunidad y por la libertad de los presos/as políticos de la revuelta.

DIGNIDAD A LA TERCERA EDAD

El proceso final del ciclo de la vida debe estar, por su valor intrínseco, garantizado por el Estado. La dignidad debe ser promovida y cautelada en todas las decisiones de una sociedad con enfoque en lo humano, educando a la ciudadanía para valorar la experiencia acumulada.

PUEBLOS ORIGINARIOS. PLURINACIONAL.

La participación y dignidad de todas las culturas, es imprescindible en un mundo diverso. Respetar, recuperar la memoria de las comunidades y valorarnos como ciudadanos del mundo, debe ser el enfoque en esta nueva Constitución.

DEMANDAS FEMINISTAS. ANTINEOLIBERAL, ANTIPATRIARCAL.

Somos parte de una nueva forma de ser y estar en el planeta. Esta nueva constitución se escribirá de forma parietaria. Las demandas feministas se suman a esta mirada holística de construcción de una nueva estructuración del Estado, comprendiendo que es este sistema neoliberal, basado en el patriarcado-extractivista es el que debemos erradicar. La educación nos permite ejercer nuestra libertad de forma responsable, por lo que las imposiciones del estado, deben centrarse en mejorar la educación y prevención en temáticas de abusos sexuales y femicidios.

SISTEMA ECONÓMICO SUSTENTABLE. ECONOMÍA CIRCULAR. RESGUARDO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA. AGROECOLOGÍA. ECONOMÍA LOCAL. FORMAS DE VIDA.

La supervivencia de la humanidad, está sujeto a como se enfrente esta crisis ambiental. Es por esto que necesitamos un sistema económico que considere la economía circular de forma sistémica y de reconocer a la naturaleza como sujeto de derechos. Potenciar el cuidado del patrimonio genético de nuestro país, la alimentación sin agroquímicos, con plena a soberanía de los pueblos en su desarrollo de la economía territorial respondiendo a las demandas socio ambientales de los movimientos ciudadanos. Establecer la auto sustentabilidad en los barrios es parte de este nuevo repensar nuestra sociedad.

Es necesario considerar que la humanidad es parte de la naturaleza, y que dependemos de su propio equilibrio y formas de vida para nuestra supervivencia, por tanto, toda pretensión humana de control y dominación sobre ella debe quedar obsoleta en esta, nuestra nueva constitución.